

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público el nombramiento, en virtud de oposición, de Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid, de don Juan del Corro Gutiérrez.

Por Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se anunció a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone por mayoría de votos para cubrir la mencionada vacante a don Juan del Corro Gutiérrez;

Vistos el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año que modificó el texto del citado Reglamento;

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Considerando que, conforme se determina en el Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos del Profesorado de nuevo ingreso en el escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Madrid, a don Juan del Corro Gutiérrez.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Percibirá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo 1.º de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo que de Orden comunicada del excelentísimo señor Ministro traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso, en corrida de escalas, de don Federico Sanz Tomé al cargo de Secretario de Magistraturas de Trabajo de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de Magistratura de Trabajo de segunda clase, como consecuencia de haber ascendido a primera, con efectos del día 14 de los corrientes, don Gabriel Navarro Serrét, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaria, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del vigente Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de las Magistraturas de Trabajo, ha tenido a bien nombrar, en ascenso por corrida de escalas, con efectos del día 14 de febrero en curso, a don Federico Sanz Tomé Secretario de Magistraturas de Trabajo de segunda clase, con el sueldo anual de veintiséis mil seiscientos cuarenta pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, de conformidad con lo previsto

en la vigente Ley de Presupuestos, por ser en la citada fecha el número uno de los de tercera clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso, en corrida de escalas, de don Eduardo de Lustono y de la Muela al cargo de Inspector de Trabajo de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la escala de Inspectores de segunda clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia de la jubilación voluntaria, el día 20 de los corrientes, de doña Ana Almazán Francos, que la venía desempeñando, y teniendo en cuenta que en la fecha indicada no existía pendiente de resolución ninguna solicitud de reingreso al servicio activo, por parte de funcionarios de la expresada categoría y clase;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como lo establecido en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, que modificó la legislación orgánica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer el ascenso, por corrida de escalas, de don Eduardo de Lustono y de la Muela, número uno de los Inspectores de tercera clase, al cargo de Inspector de Trabajo de segunda clase, con el haber anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, y la efectividad administrativa y económica del día 21 de febrero del año en curso, siguiente al de la vacante aludida.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, en vacante originada por jubilación de don Pedro Calvo Pablo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Inspector general, por jubilación de don Pedro Calvo Pablo en 18 de enero del corriente año;

Vistos el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se efectue la correspondiente corrida de escalas para proveer la mencionada vacante y, en su consecuencia, nombrar:

Inspector general, a don Luis Iparraguirre de la Cueva, e Ingeniero Jefe de primera clase, a don Manuel Méndez de Vigo y González Estéfani, ambos con la antigüedad de 19 de enero del año en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

ORDEN de 23 de febrero de 1962 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas, a don Emilio Durrán Cao.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 22 del corriente mes del Ilmo. Sr. D. Marino Dávila Vacas, que lo desempeñaba,